



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 10^o7 AGO 2023

RES. DECECO N° 627-23

VISTO:

Que el día 5 de Agosto del presente año, dejó de existir el **Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA**, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. DE ESCALADA MOLINA, asimismo, se desempeñaba como Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano DE ESCALADA MOLINA**, Personal Docente y Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo , que se dicta en la Ciudad de Cafayate; ocurrido el día 5 de Agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

M.C.C./M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa